

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Circulares.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

639

ALBO ESCOBAR, *Antonia*; natural de Madrid, de estado soltera, de dieciocho años, hija de José é Inés; domiciliada últimamente en la calle Rodas, número 24; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el juicio verbal de faltas por maltrato, señalado con el número 1.529 de orden. 2500

640

ARMESTO GONZALEZ, *Ricardo*; que dijo vivir en la calle de Eloy Gonzalo, número 29; comparecerá el día 26 del próximo Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por hurto. 2586

641

BAR RUIZ, *Rafael*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ceuta, para instruirle del artículo 169 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por lesiones graves producidas por quemaduras á Guillermo Bar Rodríguez, y de cuyas resultas falleció. 2529

642

BARRIO, *Marta del*; domiciliada últimamente en la calle de la Arganzuela, número 22, piso segundo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo, por hurto, bajo el número 2.914 de 1916. 2481

643

BUERDO MARTINEZ, *Dolores*; hija de Félix y Martina; domiciliada últimamente en la ronda de Toledo, número 14, piso segundo, número 4; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo, por desobediencia, bajo el número 2.569 de 1917. 2471

644

CREMONERIS ANTON, *Domingo*; hijo de José y Josefa; domiciliado últimamente en la travesía del Fúcar, número 7, tienda; comparecerá el día 20 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Arsenio Gómez, con el número 139 de orden del corriente año. 2509

645

DOMINGUEZ, *Vicente*; domiciliado últimamente en la calle de San Hermene-

gildo, número 26; comparecerá el día 15 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 2, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo bajo el número 168 de 1918. 2492

646

DOTES FOYA, *Encarnación*; que dijo vivir en la calle de Velázquez, número 18, segundo izquierda; comparecerá el día 14 del próximo Marzo, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones. 2580

647

ESCOBAR GARCIA, *Inés*; natural de Madrid, de cuarenta y un años, de estado viuda, hija de Francisco y de Olaya; domiciliada últimamente en la calle de Rodas, número 24, piso bajo; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el juicio verbal de faltas por maltrato, señalado con el número 1.529 de orden. 2502

648

FERNANDEZ, *Leonor*; hija de Manuel y de Cristina; domiciliada últimamente en la calle de Ceres, número 13; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas, seguido contra el mismo, por atentado, bajo el número 2.306 de 1916. 2476

649

FERNANDEZ, *Luis*; dueño del coche de punto número 162, que dijo vivir en la calle de Ciudad Real, número 2; comparecerá el día 26 del próximo Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños. 2584

650

FLORES CALVO, *Juan*; de cuarenta años, estado soltero, albañil, natural y vecino de Mérida, hijo de Juan y Saturnina; domiciliado últimamente en Ciudad Rodrigo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicho partido para ser reconocido por dos Facultativos, en causa que se sigue por lesiones mutuas. 2530

651

GALLO COSMEN, *Santos*; domiciliado últimamente en la calle de Martín de Vargas, número 15, principal número 1; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense. 2466

652

GARCIA, *Luis*; que dijo vivir en la calle de Eloy Gonzalo, número 17; comparecerá el día 14 del próximo Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños y malos tratos. 2579

653

GARCIA, *Remigio*; domiciliada últimamente en la calle de Ceres, número 13; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para

responder de los cargos que la resultan en juicio de faltas seguido contra la misma por atentado, bajo el número 2.306 de 1916. 2475

654

GARCIA MARTINEZ, *Alfonso*; que dijo vivir en la calle de Mesón de Paredes, número 45; comparecerá, el día 2 del próximo Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por malos tratos. 2590

655

GEA LLORET, *Vicente*; domiciliado últimamente en Benirredrá, y en la actualidad en Francia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, á declarar como testigo en las diligencias que sin formación de sumario se siguen á denuncia de Vicente Mafé Malonda, bajo apercibimiento que, si no comparece, le parará los perjuicios que haya lugar en Derecho. 2533

656

GUIJARRO HARCAJO, *Isidoro*; domiciliado últimamente en la travesía del Horno de la Mata, número 7, principal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, bajo el número 50 del año 1917. 2487

657

GOMEZ, *Teresa*; que dijo vivir en la glorieta de Santa María de la Cabeza, número 2; comparecerá el día 26 del próximo Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por amenazas. 2582

658

GOMEZ Y GOMEZ, *Dolores*; que dijo vivir en la calle de las Infantas, número 29, principal; comparecerá el día 14 del próximo Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones. 2578

659

GOMEZ VIDAL, *Arsenio*; hijo de Epifanio y Romana; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 6, principal; comparecerá el día 20 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo, con el número 139 de orden del corriente año. 2508

660

GONZALEZ, *Sabina*; domiciliada últimamente en Cebestros, número 13; comparecerá el día 22 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma, bajo el número 152 del año 1918. 2495

661

HIDALGO, *Francisco*; domiciliado últimamente en San Pedro, número 8; comparecerá el día 15 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para

(Continúa en la página 760.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

Lista de aspirantes á los Registros de la Propiedad que á continuación se expresan, anunciados en la convocatoria publicada en la GACETA DE MADRID de 1.º de Febrero de 1918.

NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTROS QUE SOLICITAN Y ORDEN DE PREFERENCIA															
	Chinchón.	Frechilla.	Tarrasa.	So- púveda.	Solsona.	Martos.	Pauplona.	Huesca.	Sagunto.	Berga.	Santa Coloma de Farnés.	Canjáyar.	Montilla.	Valverde del Camino.	Colum sur	Logroño
D. Víctor Fuentes del Río.....	»	»	»	»	»	Único.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
José Miura Nàgora.....	»	»	»	»	»	Único.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Augusto Hornàndez Martín.....	»	»	»	»	»	2.º	»	»	1.º	»	»	»	»	»	»	»
Francisco Nàñez Fernández.....	2.º	»	»	»	»	1.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Miguel Vega Collado.....	»	»	»	»	»	2.º	»	»	1.º	»	»	»	»	»	»	»
Pedro Gómez Martín.....	2.º	»	»	»	»	1.º	»	»	3.º	»	»	»	»	»	»	»
Bernardo Cortilla González.....	2.º	»	»	»	»	1.º	»	»	3.º	»	»	»	»	»	»	»
Venancio Vidal Reino.....	1.º	»	»	»	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Celestino Morilla Asañ.....	»	»	»	»	»	1.º	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»
José María Casas.....	»	»	»	»	»	Único.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
José Moroll Terry.....	3.º	»	»	»	»	1.º	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»
Julián Muro Chapulle.....	»	»	»	»	»	»	»	»	Único.	»	»	»	»	»	»	»
Ildefonso A. Artiz.....	»	»	»	»	»	»	Único.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Juan García Valdecasas.....	»	»	»	»	»	Único.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Francisco Sirvent.....	»	»	»	»	»	»	»	»	Único.	»	»	»	»	»	»	»
Luis Genoves Benito.....	»	»	»	»	»	»	»	»	Único.	»	»	»	»	»	»	»
Andrés Navarro Palomares.....	3.º	»	»	»	»	1.º	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»
José Ibàñez Navarro.....	1.º	»	»	»	»	2.º	4.º	»	3.º	»	»	»	»	»	»	»
Luis Rubio y Alba.....	1.º	3.º	»	»	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Vicente de la Plaza.....	Único.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
José del Moral Martínez.....	2.º	5.º	»	»	»	1.º	4.º	6.º	3.º	»	»	»	»	»	»	»
Jenaro Cavestany.....	2.º	»	»	»	»	1.º	3.º	»	4.º	»	»	»	»	»	»	»
Juan José Ruiz Caparrós.....	2.º	5.º	»	»	»	3.º	4.º	»	1.º	»	»	»	»	»	»	»
José Villar del Vallo.....	3.º	5.º	»	»	»	1.º	4.º	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»
Camilo Martínez Apellániz.....	»	»	»	»	»	»	Único.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Agustín Enciso Unzué.....	2.º	6.º	»	»	»	1.º	4.º	5.º	3.º	»	»	»	»	»	»	»
Román Arjona Arjona.....	1.º	»	»	»	»	2.º	»	»	3.º	»	»	»	»	»	»	»
Juan José Manso Rozas.....	2.º	6.º	»	»	»	4.º	1.º	5.º	3.º	»	»	»	»	»	»	»
Luis Gil Alfonso.....	2.º	6.º	»	»	»	3.º	1.º	»	4.º	»	»	»	»	»	»	»
Cipriano Rodríguez Monte.....	»	1.º	»	»	»	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»	»
Ramón Rico Estraviz.....	1.º	»	»	»	»	2.º	4.º	»	3.º	»	»	»	»	»	»	»
Ubaldo Gigosos Marcos.....	»	2.º	3.º	»	»	»	»	»	1.º	»	»	»	»	»	»	»
Rafael Insa Sagristán.....	»	2.º	»	»	»	»	»	»	1.º	»	»	»	»	»	»	»
Andrés Enciso de las Heras.....	»	2.º	»	»	»	»	3.º	»	4.º	1.º	»	»	»	»	»	»
Wenceslao García Gómez.....	3.º	4.º	»	»	»	1.º	2.º	6.º	5.º	»	»	»	»	»	»	»
Pèrfecto Conde Cid.....	1.º	5.º	2.º	»	»	»	»	4.º	»	»	»	»	»	»	»	»
José S. Masilla.....	»	»	»	»	»	»	1.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lope Calderón.....	2.º	3.º	»	»	»	»	1.º	»	4.º	»	»	»	»	»	»	»
José Mosquera A. Bulla.....	2.º	3.º	»	»	»	1.º	4.º	»	6.º	5.º	»	»	»	»	»	»
Evaristo de la Riva.....	»	1.º	3.º	»	»	»	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»
José Triana Blasco.....	»	»	1.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Antonio Galindo Navarro.....	»	»	2.º	»	»	»	»	1.º	»	»	»	»	»	»	»	»
Carlos Jasso Cardona.....	»	»	1.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Francisco García Romero.....	4.º	5.º	»	»	»	3.º	1.º	6.º	2.º	»	»	»	»	»	»	»
Juan García Rodrigo.....	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, activos y excedentes, cerrado en 31 de Diciembre de 1917.

Número de orden en a clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD		SERVICIOS					
				EN LA CLASE			AL ESTADO				
				Años..	MeSES.	Días..	Años..	MeSES.	Días..	Años..	MeSES.
Jefes de Administración de primera clase.											
ACTIVOS											
1	Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo y Vallejo.	Ordenador de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	Madrid.....	55	9	20	6	27	33	1	6
2	Sr. D. Rafael Eulate y Moreda.....	Delegado de Hacienda en Barcelona.....	Gulpúzea.....	61	8	16	14	3	38	4	22
3	Sr. D. Fernando de Torres y Almunia.....	Administrador de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbro.....	Valencia.....	58	7	9	13	4	21	10	9
4	Sr. D. Marcos Mantecón y Gómez.....	Ordenador de Pagos de Hacienda.....	Santander.....	64	3	12	9	10	41	10	17
5	Sr. D. Francisco Prat y Varela.....	Jefe del Establecimiento Minero de Almadén.....	Teruel.....	64	2	8	7	11	39	9	8
6	Sr. D. Angel Velá-Hidalgo y Burriel.....	Dirección de Contribuciones.....	Madrid.....	63	8	16	7	1	43	4	11
7	Sr. D. Mariano Alvarez Diaz.....	Delegado de Hacienda en Madrid.....	Oviedo.....	58	3	21	4	6	37	4	14
8	Sr. D. Ulpiano Diaz Sánchez.....	Interventor central de Hacienda.....	Oviedo.....	57	9	2	4	2	29	4	18
9	Sr. D. Joaquín Gállego Esteban.....	Delegado de los servicios tributarios, económicos y financieros en Marruecos.....	Teruel.....	59	8	12	4	1	34	10	27
10	Sr. D. Enrique Salgado y Bocerra.....	Delegado de Hacienda en Granada.....	Madrid.....	62	3	11	3	10	33	6	4
11	Sr. D. Gustavo Alvarez y Alvarez.....	Ordenador de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	Pontevedra.....	51	10	18	3	8	16	3	25
12	Sr. D. Fernando Ruiz de Grijalba y Lopez Falcón.....	Delegado de Hacienda en Cádiz.....	Madrid.....	54	1	13	2	8	19	32	11
13	Sr. D. Moisés Aguirre y Carbonel.....	Subdirector primero de la Deuda y Clases pasivas.....	Madrid.....	56	1	9	2	1	30	2	22
14	Sr. D. José Pérez Caballero y Ferrer.....	Delegado de Hacienda en Valencia.....	Madrid.....	59	4	9	1	10	28	26	11
15	Sr. D. Antonio Ruiz de Castañeda y López.....	Delegado de Hacienda en Sevilla.....	Guadalajara.....	57	2	12	1	10	35	11	12
16	Sr. D. José María Bonilla y Franco.....	Delegado de Hacienda en Málaga.....	Oviedo.....	53	3	16	1	6	22	26	16
17	Sr. D. Juan de Dios de Retes y Muyrani.....	Delegado de Hacienda en Zaragoza.....	Madrid.....	59	9	23	1	6	42	6	15
18	Sr. D. Rafael Riaño y López.....	Segundo Jefe de la Intervención General.....	Madrid.....	53	6	9	1	3	29	35	4
EXCEDENTE											
1	D. Ramón Bacza y Saravia.....	Jefe de Sección de la Dirección de Contribuciones.....	Pontevedra.....	56	7	4	2	8	35	3	18
Jefes de Administración de segunda clase.											
ACTIVOS											
1	Sr. D. José Rodríguez-Sedano y Lasuén.....	Subdirector del Tesoro público.....	Burgos.....	50	9	23	7	3	19	27	10
2	Sr. D. Jorge de la Vega Inclán y Flaquer.....	Interventor de la Ordenación de Pagos de Hacienda.....	Madrid.....	63	1	14	4	11	16	44	7
3	Sr. D. Juan Ignacio Morales y Díez de la Cortina.....	Delegado de Hacienda en Burgos.....	Manila.....	81	1	16	4	8	40	3	20
4	Sr. D. Rafael Cavanillas y Arazola.....	Oficial mayor de la Subsecretaría.....	Madrid.....	60	16	4	2	9	41	3	27
5	Sr. D. Juan Bódenas y Martínez.....	Subdirector del Tesoro.....	Madrid.....	51	8	17	2	11	17	35	4
6	Sr. D. Modesto María Pérez.....	Delegado de Hacienda en Córdoba.....	Sevilla.....	57	11	19	2	8	24	38	8
7	Sr. D. Francisco Bonal y Lorenz.....	Interventor de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	Teruel.....	62	10	5	2	11	41	7	3
8	Sr. D. José Borriás Bayonés.....	Inspector regional, Jefe de Sección de la Subsecretaría.....	Madrid.....	52	1	7	1	10	21	31	6
9	Sr. D. Félix de la Plaza y Martínez.....	Delegado de Hacienda en Valladolid.....	Segovia.....	55	9	19	1	7	39	7	22
10	Sr. D. Antonio Chaves Beramendi.....	Delegado de Hacienda en Oviedo.....	Madrid.....	54	9	9	1	6	36	7	1
11	Sr. D. José Infante y Carnejo.....	Jefe de Sección de la Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Córdoba.....	69	7	13	1	3	29	43	6

12	Sr. D. José Gallostra y Vallao.
13	Sr. D. Mariano del Valle y García
14	Sr. D. Eugenio Rodríguez y Ruiz de la Escalera.
15	Sr. D. Enrique Vidal y Boho.
16	Sr. D. Cristóbal Moya Angeler y Señán.
EXCEDENTE	
1	Sr. D. Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla.
Jefes de Administración de tercera clase.	
ACTIVOS	
1	Sr. D. Luis López Gutiérrez.
2	Sr. D. Félix Martín Borganza
3	Sr. D. Adriano Méndez Rodríguez
4	Sr. D. Vicente Zaidín y Álvarez
5	Sr. D. Roráon Posse y Nicolich.
6	Sr. D. Antonio Chápoli Navarro.
7	Sr. D. León Cerrillo de Albornoz.
8	Sr. D. Guillermo Montis Alendresulazar.
9	Sr. D. Ramón Vázquez de Parga
10	Sr. D. Juan Monmenén y López-Reynoso.
11	Sr. D. Alejandro Ruiz de Tejada
12	Sr. D. Esteban Benito Pérez
13	Sr. D. Manuel Obregón y Ochoa
14	Sr. D. Eduardo de Illana y Sánchez de Vargas.
15	Sr. D. Antonio Díaz Cosibato y Canabato.
16	Sr. D. José Vallecoba y Maxia.
17	Sr. D. Francisco Salazar y Saiz de la Lastra.
18	Sr. D. Estanislao Suárez Inclán.
19	Sr. D. José Manuel y Fernández.
20	Sr. D. Adrián Minguéz y Val.
21	Sr. D. Antonio Simonet Lombardo.
22	Sr. D. Máximo Cisnovas del Castillo y Vallejo.
23	Sr. D. José Corral y Larra.
24	Sr. D. Vicente de Ciria y Pont.
25	Sr. D. Leopoldo González Zabala
26	Sr. D. Luis Cos Gayón y Señán.
27	Sr. D. Carlos Vieira de Abrón.
28	Sr. D. Ramón Martínez y Martínez.
29	Sr. D. José Alcoverro y Font.
30	Sr. D. Pedro Mariachar y Monreal.
31	Sr. D. Luis Martínez Ugarte.
32	Sr. D. Baldemero Sobrini y Argullós.
33	Sr. D. Fulgencio Jiménez y García de la Plaza.
34	Sr. D. Miguel Jordán y Coll.
35	Sr. D. Anselmo Guerra del Arroyo
36	Sr. D. Emilio Vela Hidalgo y Barriel.
37	Sr. D. José María Fernández Ladreda
38	Sr. D. Antonio Fernández Espila.
39	Sr. D. Ramón Elizalde Sofrezo
40	Sr. D. Félix de Bascarán y Mugaritogul
41	Sr. D. Luis Galindo y Alcedo.
42	Sr. D. Ricardo Cisneros y Guillón.
43	Sr. D. Aquilino Muñiz Arellano.
44	Sr. D. Santiago Herreras Pérez.
45	Sr. D. Ramón Eugenio Losada y Losada.
46	Sr. D. José Flórez y Fonviello.
47	Sr. D. Emilio Linares Rivas y Astray

Delegado de Hacienda en Murcia.
Delegado de Hacienda en Toledo.
Jefe de Sección de la Dirección de Contribuciones.
Delegado de Hacienda en La Coruña.
Delegado de Hacienda en Alicante.
Subdirector primero de Propiedades e Impuestos.
Interventor de la Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.
Tesorero central de Hacienda
Jefe de Sección de la Dirección de Contribuciones
Delegado de Hacienda en Lérida
Delegado de Hacienda en Badajoz.
Delegado de Hacienda en León
Delegado de Hacienda en Huesca.
Delegado de Hacienda en Soria.
Jefe de Sección de la Dirección de Contribuciones
Delegado de Hacienda en Jaén
Inspector regional, Jefe de Sección de la Subsecretaría.
Tesorero de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre
Subdirector de Propiedades e Impuestos
Secretario del Tribunal gubernativo del Ministerio
Intervención de la Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.
Inspector regional, Jefe de Sección de la Subsecretaría
Interventor de Hacienda de Barcelona.
Jefe de Sección de la Subsecretaría
Subdirector segundo de la Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos
Delegado de Hacienda en Zamora
Delegado de Hacienda en Albacete.
Jefe de Sección de la Intervención civil de Guerra y Marina.
Inspector regional, Jefe de Sección de la Subsecretaría.
Delegado de Hacienda en Santa Cruz de Tenerife.
Interventor de Hacienda de Madrid.
Delegado de Hacienda en Avila.
Inspector regional.
Delegado de Hacienda en Lugo.
Delegado de Hacienda en Teruel
Jefe de Sección de la Intervención civil de Guerra y Marina.
Delegado de Hacienda en Santander
Delegado de Hacienda en Segovia.
Delegado de Hacienda en Palencia.
Delegado de Hacienda en Pontevedra.
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.
Delegado de Hacienda en Almería.
Delegado de Hacienda en Gerona
Subdirector de Propiedades e Impuestos.
Subdirector del Tesoro público.
Delegado de Hacienda en Huelva
Delegado de Hacienda en Baleares.
Interventor de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.
Tercer Jefe de la Intervención General.
Delegado de Hacienda en Logroño.
Delegado de Hacienda en Castellón.
Delegado de Hacienda en Cuenca
Delegado de Hacienda en Tarragona (Electo).

Alicante.	50	11	12	»	10	15	31	3	18
Coruña.	53	1	20	»	8	»	36	1	15
Madrid.	58	»	25	»	7	12	30	6	29
Pontevedra.	53	10	7	»	1	28	39	9	16
Ciudad Real.	52	3	»	»	»	1	26	1	15
Zamora.	66	4	29	3	1	25	13	6	8
Madrid.	53	6	27	16	1	15	35	2	20
Madrid.	62	4	2	13	5	3	20	3	25
Valladolid.	56	5	»	10	5	8	32	»	13
Huesca.	57	»	16	9	9	29	25	11	11
Coruña.	62	10	1	9	7	9	36	8	6
Alicante.	54	2	24	8	11	26	35	2	16
Alava.	64	10	10	8	7	15	43	8	3
Baleares.	67	3	22	8	5	17	16	»	22
Lugo.	55	4	3	7	11	12	39	7	3
Murcia.	58	7	4	7	»	3	38	11	15
Guadalajara.	53	10	5	7	»	»	30	3	16
Madrid.	62	4	23	6	7	16	33	5	17
Cádiz.	54	2	19	5	6	19	33	2	14
Huelva.	52	3	15	5	5	13	29	11	14
Madrid.	54	6	14	5	»	13	36	11	»
Granada.	58	2	»	5	»	13	32	»	»
Navarra.	52	2	28	5	»	11	33	2	10
Madrid.	52	10	23	4	8	20	31	5	26
Oronse.	54	10	24	4	7	7	32	7	8
Madrid.	47	10	»	4	2	5	29	7	29
Madrid.	61	7	12	4	1	29	38	11	23
Madrid.	51	1	13	3	11	17	32	2	»
Madrid.	51	2	16	3	6	10	27	1	15
Sevilla.	56	10	19	3	3	22	31	»	21
Madrid.	60	7	20	3	2	16	44	»	8
Madrid.	54	»	3	3	»	29	32	11	29
Sevilla.	63	11	14	2	11	17	41	»	14
Coruña.	58	7	16	2	8	2	29	6	21
Tarragona.	59	»	25	2	7	5	42	6	27
Guipúzcoa.	60	3	9	2	6	5	4	5	10
Logroño.	58	4	4	2	2	20	25	9	17
Navarra.	50	10	4	2	2	5	27	1	7
Toledo.	63	11	14	2	1	14	44	7	4
Valencia.	56	7	24	1	10	6	34	2	10
Valladolid.	49	8	10	1	3	29	24	5	16
Coruña.	48	4	8	1	3	24	25	6	13
Oviedo.	49	»	12	1	»	»	23	9	27
Madrid.	56	2	5	»	10	23	37	5	15
Oviedo.	50	2	19	»	10	23	21	2	24
Vizcaya.	51	3	23	»	10	12	31	4	25
Valencia.	58	1	29	»	8	29	33	1	5
Caceres.	60	7	27	»	7	12	49	11	28
Madrid.	59	11	14	»	3	17	34	»	27
Valladolid.	59	8	»	»	2	29	38	4	9
Badajoz.	63	2	16	»	1	25	39	3	27
Madrid.	61	10	15	»	1	10	38	10	9
Coruña.	50	9	3	»	»	»	26	3	20

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	SERVICIOS								
				EDAD			EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
Jefes de Administración de tercera clase en comisión.												
ACTIVOS												
1	Sr. D. Eduardo Meléndez Polo	Delegado especial de Hacienda en Guipúzcoa	Palencia	63	4	28	10	11	26	43	6	1
2	Sr. D. Miguel García Ponte	Delegado especial de Hacienda en Navarra	Zaragoza	58	1	25	9	4	21	30	8	21
3	Sr. D. Manuel Reig Miranda	Cajero de la Tesorería central de Hacienda	Cuba	56	2	6	8	11	23	32	3	6
4	Sr. D. José María Antelo y Fernández	Tesorero de Hacienda de Madrid	Santander	54	2	17	5	»	»	37	1	14
5	Sr. D. Angel Martínez de Ron y Alvarez	Jefe de la Sección de Administración y Contabilidad del Catastro de la riqueza urbana	Oviedo	59	2	29	4	8	20	34	4	4
6	Sr. D. Mariano del Todo y Herrero	Tesorero de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas	Madrid	61	3	4	4	5	26	39	10	»
7	Sr. D. Francisco García del Valle y Blanco	Inspección provincial de Hacienda de Madrid	Oviedo	58	»	»	4	2	8	10	3	7
8	Sr. D. Luis Vázquez de Parga y de la Riva	Jefe de la Sección de Administración y Contabilidad del Catastro de la riqueza rústica	Lugo	53	»	23	4	»	14	37	5	28
9	Sr. D. Casimiro Martín Sánchez	Interventor de Hacienda de Burgos	Segovia	56	9	27	3	8	17	23	»	28
10	Sr. D. LUIS González y Fernández	Administrador de Contribuciones de Madrid	Badajoz	61	1	8	»	»	15	39	»	20
11	Sr. D. Moisés García Muñoz	Inspector regional, Jefe de Sección de la Subsecretaría	Quenoua	57	1	7	2	10	20	35	0	25
12	Sr. D. Bernabé Muñoz Cobo y Serrano	Interventor de Hacienda de Murcia	Jaén	60	10	6	2	8	17	33	11	»
13	Sr. D. Fernando Saura y Ugarte	Interventor de Hacienda de Málaga	Madrid	50	11	10	2	8	9	29	0	7
14	Sr. D. Pedro Echevarría Sonosoain	Interventor de Hacienda de Alicante	Madrid	66	9	9	2	7	24	32	8	4
15	Sr. D. Jesús Martínez Pérez de Tudela	Tesorero de Hacienda de Barcelona	Murcia	60	11	10	2	4	11	42	5	21
16	Sr. D. Maximino Grifol y Allaga	Subdirector tercero de la Deuda y Clases pasivas	Albacete	56	10	19	2	»	11	34	5	15
17	Sr. D. Manuel Herrero Ferrer	Administrador de Contribuciones de Barcelona	Baleares	63	10	28	1	11	23	40	6	13
18	Sr. D. Luis Inchausti y Anitúa	Guardaalmacén de efectos timbrados de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre	Vizcaya	50	9	28	1	9	19	37	5	26
19	Sr. D. Andrés Avellno Cañoto y Oñate	Jefe de Sección de la Intervención Central de Hacienda	Burgos	64	1	20	1	9	19	32	10	8
20	Sr. D. Carmelo Sales Navarro	Interventor de Hacienda de Valencia	Cuba	55	11	2	1	9	10	29	10	23
21	Sr. D. Marcelino Vázquez Martínez	Interventor de Hacienda de La Coruña	Pontevedra	50	11	22	1	9	10	27	»	18
22	Sr. D. Francisco Santos González	Subdirector de la Deuda y Clases pasivas	Madrid	51	5	7	1	8	7	33	2	5
23	Sr. D. Buenaventura Pla Santos	Delegado de Hacienda en Oranés	Lugo	56	8	4	1	7	2	29	10	13
24	Sr. D. Carlos Barrio Marco	Delegado de Hacienda en Salamanca	Palencia	44	6	15	1	6	24	22	1	14
25	Sr. D. Emilio Martos Lobell	Delegado de Hacienda en Guadalajara	Ginebra	51	2	»	1	5	21	23	»	29
26	Sr. D. Juan Blanco de la Puerta	Interventor de Hacienda de Valladolid	León	53	7	7	1	4	19	29	6	»
27	Sr. D. Francisco Urzáiz Cavero	Interventor de Hacienda de Zaragoza	Huelva	48	2	2	1	4	9	21	7	23
28	Sr. D. José de Lara y Mesa	Subdirector tercero de Propiedades e Impuestos	Canarias	47	4	23	1	3	29	24	11	18
29	Sr. D. Remiro Manteca Montánchez	Interventor de Hacienda de Oviedo	Madrid	58	5	23	1	1	13	38	4	24
30	Sr. D. Julián Jiménez Pulido	Jefe de Sección de la Intervención civil de Guerra y Marina	Guadalajara	52	10	15	»	10	28	39	11	15
31	Sr. D. Eugenio Bushell y Gil	Interventor de Hacienda de Granada	Alicante	48	1	10	»	10	21	30	9	5
32	Sr. D. Daniel Grifol y Allaga	Subdirector del Tesoro público	Alicante	47	»	21	»	10	19	26	11	24
33	Sr. D. Francisco de la Guardia y de la Vega	Delegado de Hacienda en Cáceres	Málaga	60	»	5	»	10	16	30	8	23
34	Sr. D. Manuel Gutiérrez López	Interventor de Hacienda de Toledo	Burgos	55	»	1	»	10	13	29	»	2
35	Sr. D. Miguel de Asúa y Campos	Secretario de la Junta clasificadora de las Obligaciones procedentes de Ultramar	Santander	47	8	»	»	7	12	22	6	22
36	Sr. D. Angel M.º de Montes y Sierra	Jefe de Sección de la Subsecretaría	Madrid	47	»	4	»	3	17	22	2	14
37	Sr. D. Luis Martos y Marco	Delegado especial de Hacienda en Vizcaya	Madrid	52	10	25	»	3	11	37	5	7
38	Sr. D. Fernando de Ilana y Sánchez de Vargas	Delegado de Hacienda en Ciudad Real	Sevilla	51	11	11	»	2	8	29	6	12
39	Sr. D. Luis Zuasna y Echaide	Interventor de Hacienda de Cádiz	Santander	63	4	12	»	2	0	35	1	4
40	Sr. D. Emilio García de la Peña	Interventor de Hacienda de Sevilla	Salamanca	56	8	8	»	2	4	26	2	10
41	Sr. D. Teodoro Tapia Grandes	Interventor de Hacienda de Córdoba	Salamanca	51	1	22	»	1	1	36	1	»
42	Sr. D. Natalio Mora y García de Notario	Delegado especial de Hacienda en Álava (Electo)	Toledo	58	»	29	»	»	»	30	»	28
EXCEDENTE												
1	Sr. D. Francisco Javier García de Leoniz y Arlas de Quiroga	Delegado especial de Hacienda en Álava	Sevilla	47	»	37	»	2	6	16	9	9

Jefes de Negociado de primera clase.

ACTIVOS

1	D. José de Golocoechea y Primo de Rivera.....
2	D. Eufasio Boida y Molló.....
3	D. Ceterino Velasco Esquerro.....
4	D. Juan Pérez y Vázquez de Zúñiga.....
5	D. Juan Fernández de Castro y Havia.....
6	D. Angel Ghinzález de la Peña y Vernacot.....
7	D. Angel López Alonso.....
8	D. Enrique Caunedo y Estrada.....
9	D. José Quiroga y Espín.....
10	D. Abatardo Pérez y Salas.....
11	D. Ramón Sánchez Jura.....
12	D. Luis María de la Sota y García.....
13	D. Ramiro Neira y Rebuelta.....
14	D. Enrique Ralero y Richonil.....
15	D. Luis Ferrer y Oris.....
16	D. Rafael de la Escosura y Matheu.....
17	D. Valentín Sanabria Parejo.....
18	D. Francisco Zambalámberti y Burrora.....
19	D. Germán Cernuda y Briso de Montiano.....
20	D. Antonio Villanueva y Fernández Valdorrana.....
21	D. Luis Salcedo de Cárdenas.....
22	D. Federico Barroso y Calzadilla.....
23	D. Félix de Hita y Abelló.....
24	D. José Trullas y Cassá.....
25	D. Pedro Gallo y Ruiz.....
26	D. Antonio María García Beltrán.....
27	D. Antonio Rodríguez Pedrol.....
28	D. Alfonso Fernández Castillo.....
29	D. Rafael Martínez Alvarez.....
30	D. Antonio Campos Torreblanca.....
31	D. Bartolomé Fernández de la Piñera.....
32	D. Eduardo Pernas y Díaz.....
33	D. Salvador Higuera Sabater.....
34	D. Luis Peas Rodríguez.....
35	D. Angel Armada y Herrera.....
36	D. Rafael Aparici y Cabezas.....
37	D. Luis Pérez Izaguirre.....
38	D. Enrique de la Cámara y Salas.....
39	D. Joaquín Aymami y Torres.....
40	D. Emiliano Urgula de Rudeoilla.....
41	D. Cesáreo Pul Cereón Fuentes.....
42	D. José Joaquín de Estrada y Loresocha.....
43	D. Carlos Pérez Serrano.....
44	D. Antonio Carrillo de Albornoz y Asín.....
45	D. Hipólito González Parrado y de Adriaensóns.....
46	D. Enrique Ortiz de Lanzagorta y Garrido.....
47	D. Eduardo Serrano y Navarro.....
48	D. Aureliano García Torosano.....
49	D. Enrique Coronado y Bayle.....
50	D. Joaquín Fernández Aceitana y Bassols.....
51	D. Julio González Monca.....
52	D. Eduardo Molot de Miguel.....
53	D. Manuel López Montes.....
54	D. Francisco de Aldecoa y Jiménez.....
55	D. José Gallardo Gómez.....
56	D. Lorenzo Cavanillas y Artazola.....
57	D. Abelardo Garofa Herreros y Cortés.....

Administrador especial de Rentas arrendadas de Barcelona.....
Administrador especial de Rentas arrendadas de Madrid.....
Inspección de Hacienda de Madrid.....
Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....
Dirección de Contribuciones.....
Intervención general.....
Tesorero de Hacienda de Málaga.....
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....
Dirección de Contribuciones.....
Intervención general.....
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....
Interventor principal del Establecimiento minero de Almadén.....
Subinspector en la Subsecretaría.....
Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....
Administrador de Contribuciones de Valencia.....
Jefe de la Sección Administrativa del Catastro y Registros fiscales en la Subsecretaría.....
Interventor de Hacienda de Girona.....
Interventor de Hacienda de Baleares.....
Administrador de Contribuciones de Sevilla.....
Interventor de Hacienda de Salamanca.....
Interventor de Hacienda de Huelva.....
Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....
Interventor de Hacienda de Guadalajara.....
Dirección de Propiedades e Impuestos.....
Administrador de Contribuciones de Granada.....
Delegado de Hacienda en Las Palmas.....
Subinspector en la Subsecretaría.....
Interventor de Hacienda de Ciudad Real.....
Tesorero de Hacienda de La Coruña.....
Administrador de Contribuciones de La Coruña.....
Tesorero de Hacienda de Sevilla.....
Administrador de Contribuciones de Málaga.....
Tesorero de Hacienda de Granada.....
Dirección de Propiedades e Impuestos.....
Inspección de Hacienda de Sevilla.....
Interventor de Hacienda de Tarragona.....
Inspección general.....
Interventor de Hacienda de Logroño.....
Interventor de Hacienda de Castellón.....
Interventor de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....
Interventor de Hacienda de Palencia.....
Interventor de Hacienda de Orense.....
Intervención civil de Guerra y Marina.....
Inspección general.....
Auxiliar de la Subsecretaría.....
Dirección del Tesoro.....
Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....
Interventor de Hacienda de Zamora.....
Intervención general.....
Tesorero de Hacienda de Valencia.....
Interventor de Hacienda de Lugo.....
Inspección de Hacienda de Valencia.....
Administrador de Contribuciones de Cádiz.....
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....
Inspección de Hacienda de Madrid.....
Intervención general.....
Interventor de Hacienda de Albalato.....

Sevilla.....	54	10	6	9	8	20	24	25
Valencia.....	55	7	8	7	10	8	28	28
Logroño.....	60	4	5	6	2	11	40	9
Madrid.....	57	2	13	5	8	4	26	11
Oviedo.....	62	9	29	5	3	16	39	8
Madrid.....	41	4	10	5	3	2	25	9
Madrid.....	64	10	15	4	10	12	40	1
Madrid.....	50	4	9	4	12	10	28	20
Madrid.....	43	10	3	11	15	26	6	4
Granada.....	55	10	3	8	27	38	2	23
Ciudad Real.....	69	4	7	3	6	10	39	24
Madrid.....	53	5	14	3	2	15	33	6
Madrid.....	55	11	29	3	1	3	20	3
Salamanca.....	60	9	8	3	14	42	8	14
Alicante.....	53	11	16	2	8	5	26	9
Madrid.....	39	15	2	7	20	19	10	2
Zaragoza.....	51	7	19	2	7	5	25	3
Jaén.....	49	10	2	5	3	18	9	6
Avila.....	52	8	11	2	4	25	6	25
Sevilla.....	57	10	9	2	4	17	37	10
Madrid.....	42	7	4	2	4	17	21	10
Córdoba.....	50	9	20	2	3	30	2	16
Santander.....	56	6	8	2	22	36	4	15
Huelva.....	45	9	16	1	11	22	1	22
Burgos.....	60	6	2	1	10	39	3	19
Canarias.....	60	6	8	1	10	25	4	20
Barcelona.....	47	5	15	1	9	11	20	9
Sevilla.....	49	10	23	1	9	7	28	10
Ternol.....	62	8	8	1	8	26	34	9
Málaga.....	49	8	18	1	8	26	20	5
Jaén.....	52	10	6	1	7	28	26	3
Lugo.....	62	2	18	1	7	21	42	9
Jaén.....	48	16	1	7	20	10	24	9
Coruña.....	40	3	13	1	6	24	19	13
Madrid.....	58	10	1	5	2	33	1	23
Madrid.....	47	8	12	1	4	21	26	4
Madrid.....	52	8	16	1	4	19	37	11
Málaga.....	47	9	21	1	4	15	18	1
Tarragona.....	74	4	5	1	4	1	20	6
Canarias.....	51	4	2	1	4	84	5	24
Huasca.....	57	8	11	1	2	24	33	4
Habana.....	58	7	16	1	27	25	1	21
Córdoba.....	48	9	10	1	19	3	26	2
Madrid.....	50	9	1	11	13	26	4	27
Habana.....	49	11	27	10	24	25	9	2
Vizcaya.....	47	9	8	10	24	21	2	11
Madrid.....	41	11	4	19	24	17	1	2
Albalato.....	50	8	18	10	16	56	7	7
Cáceres.....	51	2	15	10	16	35	1	7
Logroño.....	54	2	1	10	26	28	20	2
León.....	61	2	8	9	25	37	13	17
Burgos.....	50	11	17	8	9	22	5	17
Jaén.....	61	17	7	15	31	6	10	10
Coruña.....	45	10	20	7	11	19	2	2
Málaga.....	56	8	16	6	22	38	1	3
Madrid.....	59	1	15	4	14	40	5	5
Granada.....	44	7	13	2	19	21	5	25

Gaceta de Madrid. Núm. 69. 28 Febrero 1918. Año 5.º - Pág. 759

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

RELACION de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península e islas Baleares, durante el mes de Enero último, que se publica en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta Dirección General en cumplimiento de la regla 6.ª de la Real orden fecha 28 de Febrero de 1896.

Clase.	TRIGO		FECHA o número del visado consular.	PUERTO de procedencia.	PUERTO de destino.	FECHA de la llegada.	Número del manifiesto.	Cantidad manifestada. Kilogramos.	Cantidad declarada. Kilogramos.	Resultado del despacho. Kilogramos.	OBSERVACIONES
	NOMBRE	Tonelaje.									
Vapor.	Reina Victoria Eugenia.....	5.564	Diciembre 2...	Buenos Aires.....	Barcelona.	Diciembre 21	1.794	408.500	402.080	389.635	"
San.	León XIII.....	2.724	Sin fecha.....	Idem.....	Gijón.....	Enero 2.....	2	300.000	300.000	294.036	"
								708.500	702.080	683.671	"

MAÍZ

No hubo importación de los demás cereales.

Madrid, 26 de Febrero de 1918. — El Director general, Luis Ferrer Vidal.

celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo, bajo el número 181 del año 1918. 2494

662

IGLESIAS, *Isidora*; hija de Antonio y Manuela; domiciliada últimamente en la calle de Ceres, número 24, bajo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra la misma por atentado, bajo el número 2.306 de 1918. 2478

663

IGLESIAS NEGRO, *Vicenta*; hija de Ramón y Rosa; domiciliada últimamente en la calle de San Hermenegildo, número 24; comparecerá el día 16 de Marzo próximo, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos. 2511

664

LAMELA, *Manuel*; hijo de Francisco y Basolina; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por vejación, bajo el número 2.496. 2470

665

LOPEZ, *Miguel*; domiciliado últimamente en la calle de las Pozas, número 21, segundo-interior; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por escándalo, bajo el número 2.348 de 1917. 2468

666

LOPEZ, *Ricardo*, que dijo vivir en la calle de la Palma, número 7; comparecerá el día 12 del próximo Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños. 2591

667

LOPEZ MARTINEZ, *Carlos*; domiciliado últimamente en la calle de Alcalá, número 3, tercero izquierda; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por vejación, bajo el número 2.168 de 1917. 2473

668

LOPEZ PEDRERO, *Pío*; que dijo vivir en la calle de Dulcinea, número 7; comparecerá el día 26 del próximo Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones. 2589

669

MANOS HERNÁNDEZ, *Pilar*; domiciliada últimamente en Jacometrezo, 19 y 21, primero derecha; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra la misma por malos tratos, bajo el número 887 de 1917. 2483

670

MARTIN, *Eduardo*; domiciliado últimamente en Jardines, 5, tercero; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, bajo el número 2.348 de 1917. 2468

cerá el día 15 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos instruido contra el mismo bajo el número 183 de 1918.

2493

671

MARTINEZ SALVADORES, Dolores; comparecerá el día 22 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra ésta con el número 2.722 de 1917.

2497

672

MIGUEL CARDIERT, Eusebio; domiciliado últimamente en la Plaza Mayor, 21, bar; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, para ser reconocido por el médico forense

2467

673

MIGUEL SERRAJORDIA, Emilia; soltera, de diecisiete años, dedicada á sus labores, cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá el día 14 de Marzo próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas por malos tratos á la misma contra José González Fernández y otro, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

2499

674

MUNOZ GARCIA, Alejo; natural de Madrid, de estado viudo, de sesenta años, hijo de Baldomero y Juana; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el juicio verbal de faltas por maltrato, señalado con el número 1.715 de orden.

2505

675

N., Matas; domiciliada últimamente en la calle del Toro, número 5, cuarto; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el juicio verbal de faltas por lesiones, señalado con el número 1.462 de orden.

2504

676

NUÑEZ, Auspicio; domiciliado últimamente en la calle San Hermenegildo, número 24; comparecerá el día 16 de Marzo ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos.

2510

677

OLIVARES, Isabel; hija de Lázaro y Escolástica; domiciliada últimamente en la calle de Ceres, 22, bajo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por atentado, bajo el número 2.306 de 1918.

2490

678

ORTEGA, Julio; que dijo vivir en la calle de Ciudad Real, número 2; comparecerá el día 26 del próximo Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños.

2583

679

PABLO HERNANDEZ, Valentín de; hijo de Francisco y de Remigia; domiciliado últimamente en la calle de Doña Sabina, número 5; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos.

2486

680

PASAMAR, Agustín; domiciliado últimamente en Santa Engracia, número 51; comparecerá el día 15 de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo bajo el número 234 de 1918.

2465

681

PELEPRINA GARCIA, Emilio; hijo de Miguel y de María; domiciliado últimamente en Ugijar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción y ofrecerle el sumario en causa por muerte de su madre María García Valverde, que se instruye en dicho Juzgado con el número 50 de 1917.

2569

682

PEREZ, Florentino; domiciliado últimamente en la calle de San Bernardo, número 58, cuarto; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por escándalo, bajo el número 2.348 de 1917.

2482

683

PEREZ, Gervasio; hijo de Gervasio y de Francisca; domiciliado últimamente en la calle de Fuencarral, número 122, principal derecha; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por atentado bajo el número 2.306 de 1916.

2477

684

PEREZ, Luisa; hija de Santiago y Vicenta; domiciliada últimamente en la ronda de Segovia, número 22; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por hurto, bajo el número 2.914 de 1916.

2480

685

PEREZ MORAN, José; hijo de Domingo y Julia; domiciliado últimamente en la calle del Molino de Viento, número 23; comparecerá el día 27 de Marzo próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo con el número 165 de orden del corriente año.

2506

686

PEREZ RAMON, Mariano; hijo de Mateo e Isidora; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 52, patio 4; comparecerá el día 20 de Marzo próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por hurto de

una cartera y varios efectos, instruido contra el mismo con el número 166 de orden del corriente año.

2507

687

RIPOLL CAMPI, Claudio; natural de Madrid, de veintidós años, estado soltero, hijo de Manuel y Carmen; domiciliado últimamente en la calle del Peñón, 30, principal; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el juicio verbal de faltas por maltrato, señalado con el número 1.529 de orden.

2501

688

RIVERA DIAZ, Eleuterio; hijo de Angel y Concepción; domiciliado últimamente en Almazanas, 18, piso segundo derecha; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, bajo el número 763 de 1917.

2485

689

RIVERO, Hipólito; domiciliado últimamente en la calle del General Lacy, número 12; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por daños, bajo el número 2.162 de 1917.

2469

690

ROCATI ALONSO, José María; que dijo vivir en la calle de San Lucas, número 9, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá el día 26 del próximo Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por hurto.

2585

691

RODRIGUEZ, Mariano; domiciliado últimamente en la calle de Fomento, número 23, principal; comparecerá el día 15 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo, bajo el número 186 de 1918.

2491

692

ROMERO, Lucia; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por atentado, bajo el número 2.306 del año 1916.

2488

693

RUIZ VIDAL, Luis; domiciliada últimamente en la calle del Horno de la Mata, número 5; comparecerá el día 22 de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra éste y otros, con número 2.722 de 1917.

2496

694

SANCHEZ, Miguel; domiciliado últimamente en Don Felipe, número 6; comparecerá el día 15 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido

contra el mismo bajo el número 232 de 1912. 2464

605

SANTAMARIA, Antón; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por atentado bajo el número 2.306 de 1916. 2489

606

SANTOS ROJAS, Pascual; domiciliado últimamente en Hornos de la Mata, número 3; comparecerá el día 22 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra éste con el número 2.722 de 1917. 2498

607

SANZ GONZALEZ, Catalina; que dijo vivir en la calle de Velázquez, número 18, piso segundo izquierda; comparecerá el día 14 de proximo Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones. 2581

608

SANZ LOPEZ, Cruz; domiciliado últimamente en la calle de las Pozas, número 12, piso segundo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por vejación, bajo el número 2.530 de 1917. 2472

609

SELLES BAÑIZ, Vicente; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y seis años, hijo de Antonio y de Josefa; domiciliado últimamente en la calle del Carrero, 11, tercero número 2; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 8 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas, por maltrato, señalado con el número 55 de or. en. 2503

700

SIETEVELESIAS, Joaquín; hijo de Felipe y de Carolina; domiciliado últimamente en la calle de Ceres, 13; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra la misma, por atentado, bajo el número 2.308 de 1918. 2479

701

Un matrimonio gitano, él llamado José, de unos treinta años, el cual es bajo, enjuta rubio, que vestía un traje de lerga negra y sombrero de ala ancha, color castaño oscuro, el cual se dice es de Cáceres, y la mujer es de regular estatura, de unos veinticinco años, morena, pelo negro, picado de viñetas, y un vestido que llevaba en el año, los cuales se cubren una niña y conducen por mala y dos burras, y entraron en Villafranca de los Barros, en la persona de Remedios Casado Prior, en los últimos días del mes de Diciembre último, con José Fernandez Montoya y Erasmo Montañón comparecerán, dentro del término de instrucción en Olivenza, al objeto de ser oídos en declaración en el sumario que se instruye por hurto de dos ye-

guas, previniéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que haya lugar. 2554

702

VALCARCEL, Antonio; comparecerá el día 2 del próximo Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por escándalo. 2588

703

VALCARCEL, Francisco Diego; comparecerá el día 2 del próximo Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por escándalo. 2587

704

VAZQUEZ FERNANDEZ, José; domiciliado últimamente en el paseo de Santa María de la Cabeza, números 25; comparecerá el día 12 de Marzo próximo, ante el Juzgado de Valdecasas, sito en la calle Real de Madrid, números 6 y 8, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos y amenazas, instruido contra el mismo y otro. 2512

705

VEGA GIL, Manuel; hijo de Manuel y Julia; domiciliado últimamente en Humilladero, número 10, segundo derecha; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por vejación, bajo el número 2.168 de 1917. 2474

706

ZUÑIGA LOPEZ, José; hijo de Bernardo y Luisa; domiciliado, el año 1909, en la calle de la Fior, número 17, portería; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones y uso de armas sin licencia, bajo el número 383 de 1917. 2484

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita. Hama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1637

JIMENEZ PEREZ, Jesús; natural de Madrid, de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años, hijo de Felipe y Rosa, y como comprendido en el caso 1.º del artículo 885 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en la calle de Martín de Vargas, número 12, principal; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero,

con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido á prisión. 1798

1638

JOVER BOSCH, Julio; de estado casado, profesión empleado; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1846

1639

LAGE CAISAU, Domingo; de profesión panadero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1727

1640

LEQUERICA Y POLO DE BERNABE, Antonio; hijo de Luis y de Laura, natural de Madrid, de veintiocho años, casado con D.ª Matilde Prats, cesante, de estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro bueno y viste traje de americana obscuro; domiciliado últimamente en Padilla, 6; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio ó en la Cárcel Celular, de esta Corte, á fin de practicar las diligencias acordadas por el Tribunal Superior en el sumario que contra dicho sujeto se ha seguido bajo el número 176 de 1916, por estafa á D. Mariano Monge Andrés, y notificarle el auto dictado con fecha 31 de Enero último, decretando su prisión y llevar á efecto la misma, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 1796

1641

LEON CHOCANO, Feliciano; natural de El Toboso (Toledo), hija de Manuel y Raimunda, de estado viuda, profesión prostituta, de treinta años, estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular y color bueno; domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Santa Ana, número 27, piso primero izquierda; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner. 1811

1642

LLAVERIA RIVAS, Angela; natural de Tarragona, de treinta y tres años, hija de Jaime y Antonia; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Iberia, número 22, primero segunda; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. Federico Grases. 1810

1643

MARQUES DE LAS PEÑAS, Amparo; de cuarenta años, natural de América; domiciliada últimamente en la calle de Viajeros conocida por Canal 6, de la calle de Cambios-Nuevos, número 1, de Barcelona; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría del Sr. Riera, para notificarle el auto de prisión acordado en 15 de Diciembre del año último, en causa número 690, de dicho año, sobre acusación y denuncia falsa, debiendo efectuarlo en el término de diez días, con la prevención que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 1720

1644

MARTIN ARANDA, Anastasio; hijo de Anastasio y Eugenia, natural de Sevilla, estado soltero, profesión minero, de dieciocho años, alto, moreno, ojos y pelo castaños, nariz y boca reguilar, vista terno de algodón á cuadros, alpargatas blancas y gorra clara; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Don Benito, dentro de diez días, á constituirse en prisión, apercibido que, de no hacerlo, le parará el perjuicio á que haya lugar, y será declarado rebelde. 1858

1645

MARTIN Y MARTIN, Raimundo; hijo de Juan é Inés, natural y vecino de Quintana de la Serena, de treinta y dos años, oficio vendedor ambulante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huelva, calle de Vázquez López, número 3, para que sea requerido al pago de la multa que le ha sido impuesta en causa número 473, por contrabando, y caso de no hacerla efectiva ingrese en la Cárcel del partido para extinguir la responsabilidad personal correspondiente. 1735

1646

MARTINEZ FERNANDEZ, Juan; natural de Zaragoza, de estado casado, profesión cesterero, de veintiocho años, hijo de Pedro y de Florentina; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Moncada, número 9; procesado en causa número 210, de 1916, por el delito de lesiones, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos, de Valencia, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárcels de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar. 1729

1647

MARTINEZ FERNANDEZ, Silverio Mariano; natural de Alcocera, de estado soltero, profesión sillerero, de dieciséis años, hijo de Pedro y de Florentina; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Moncada, número 9; procesado en causa número 210 de 1916 por el delito de lesiones, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos, de Valencia como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárcels de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar. 1748

1648

MARTINEZ GARCIA, Eduardo; natural de Madrid, de estado soltero, profesión papelerista, de veintidós años; hijo de Pedro y de Josefa; domiciliado últimamente en la Ronda de Segovia, número 24 moderno, patio, número 6; procesado por atentado á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte (Secretaría del Sr. Sando), para llevar á efecto su prisión, dictada por la Audiencia, y practicar las demás diligencias necesarias bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 1777

1649

MARTINEZ Y GOMEZ, Miguel; natural de Corvera (Murcia); de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en el Estrecho de San Ginés; procesado por el delito de raptor; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Unión, para recibirle declaración indagatoria y á constituirse en prisión en las Cárcels de este partido. 1738

1650

MASCARÓ, Catalina; hija de padres desconocidos, de estado viuda, de treinta y seis años, vecina que fué de Palma, en la actualidad de ignorado paradero, la cual debe presentarse, dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al en que se publique la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Palma, al objeto de notificarle el auto de procesamiento dictado contra ella en el sumario que se le sigue por contrabando de tabaco. 1875

1651

MASIP MULET, José; natural de Barcelona, de estado casado; profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años; hijo de Pablo y Raimunda; domiciliado últimamente en San Ginés de Vilarán; procesado por escándalo público; comparecerá, en término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Mataró, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar y ser declarado rebelde. 1739

1652

MEDIANO PUERTAS, Francisco; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para la práctica de diligencias en dicho sumario. 1829

1653

MONGE, Florentina; natural de Pelagrina (Guadalajara), de unos diecinueve á veinte años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Paz, número 17; procesado por estafa en causa número 48 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. L. de Pando, á fin de ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte. 1786

1654

MORALES FRANCO, José; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión camarero, de veintiséis años, hijo de Manuel y María, y como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Peñón, número 42; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido á prisión. 1800

1655

OLIVARES FERRÓN, Antonia; hija de Isidro y Martirio, natural de Dalías, de estado viuda, profesión cocinera, de sesenta y siete años; domiciliada últimamente en Almería; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería. 1841

1656

OLIVARES GOMEZ, Joaquín, (a) El Rubio; natural de Málaga; domiciliado últi-

mamente en Madrid, calle de la Primavera, número 12; procesado en causa número 109 de 1917, sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Albacete, á fin de que manifieste si ratifica la conformidad prestada por su defensa con las conclusiones del Ministerio Fiscal en la calificación de los hechos. 1724

1657

ORTEGA AGUADO, José; de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Utiel; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo de Málaga, para constituirse en prisión en el sumario 399 de 1917, y practicar diligencias, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1872

1658

ORTEGA LOZANO, Francisco; de treinta y seis años, de estado soltero, profesión zapatero; domiciliado últimamente en Puerto de Santa María, Albarreda, 29, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Puerto de Santa María, para la práctica de cierta diligencia en juicio de faltas por maltrato. 1894

1659

OSET OSET, Francisco; hijo de Carlos y Dolores, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en la carretera de la Cruz Cubierta, 76, primero-segunda; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 1751

1660

PEREZ GALAN, Vicente; natural de Antequera (Málaga), de estado casado, profesión mecánico, de cuarenta y un años, hijo de Antonio y Dolores, como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Cardenal Cisneros, 31, principal, número 5; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilár, con el fin de notificarle cierto proveído y ser reducido á prisión. 1776

1661

PENA GARCIA, José; hijo de Bernardino y María, natural de Bilbao, de estado soltero, profesión tornero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Laoy, número 33 (fábrica de cerveza); procesado por estafa, y como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, para ser reducido á prisión. 1803

1662

PEREZ GARCIA, Lucio; hijo de Ignacio y Crisanta, natural de Bargas (Toledo), de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en la calle de Doña Elvira, número 17, bajo; procesado por hurto y como comprendido en el número 1.º del artículo 836 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de

diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, para ser reducido á prisión. 1797

1663

PICAZO MARTINEZ, José; hijo de Francisco y Eduarda, estado casado, natural de Sevilla, oficio barbero, vecino de Aljaraque, residiendo últimamente en la playa del Portil (Cartaya); comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva para que responda de los cargos que tiene en causa número 346 por resistencia y hurto, rollo número 779 del año 1917. 1866

1664

PICAZO SANCHEZ, Manuel; natural de Madrid, hijo de Pedro y Eleuteria, de estado soltero; profesión impresor, de dieciocho años, estatura regular, pelo rubio, ojos azules, nariz aguilera, color sano y viste decentemente; domiciliado últimamente en la calle de la Concepción Jerónima, número 10; procesado por hurto en causa número 538 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á fin de que ingrese en la Cárcel á cumplir la pena que le ha sido impuesta en referida causa, apercibido con ser declarado rebelde. 1787

1665

PRADA ORTIZ, Alfredo; de treinta y cuatro años, músico, estado soltero, natural de Bilbao y vecino de Córdoba; procesado en causa por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 1825

1666

PUBILL JUBENILL, Joaquín; natural de San Salvador de Toló, de estado viudo, profesión fogovero, de cincuenta y nueve años, hijo de Miguel y María; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de dicha capital, Secretaría de D. José María Salvá, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1847

1667

QUEROL BAYARRÉ, Joaquín; de unos cuarenta y dos años, natural de Siturra, vecino de Castellón de la Plana, vendedor de fajas ambulante; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Bañáguer, en el término de nueve días, contados desde el día de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, al objeto de ser indagado y reducido á prisión, en méritos de la causa que contra él se instruye sobre escándalo público. 1849

1668

QUIRUA, Juan; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Eneanche, de Bilbao. 1851

1669

RAMIREZ MORALES, María; domiciliada últimamente en Cádiz; procesada por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para ser constituida en prisión. 1821

1670

RIVAS VAZQUEZ, Antonio; de treinta y cuatro años, hijo de Juan Miguel y de Josefa, de estado soltero, natural y veci-

no de Dos Hermanas, profesión jornalero, con instrucción; procesado por hurto; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, á contar desde la presente inserción. 1826

1671

RODRIGUEZ ALBA, José; hijo de José y de Dolores, natural de Huelva de estado soltero, profesión limpiabotas, de veintiséis años, alto, moreno, ojos negros, pelo ídem, nariz y boca regulares, cojo de la pierna derecha, viste chaqueta de pana color miel, pantalón de lana color ceniza, botas negras y sombrero ídem; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Don Benito á constituirse en prisión, apercibido que, de no hacerlo, le parará el perjuicio á que haya lugar y será declarado rebelde. 1859

1672

RODRIGUEZ CUMPLIDO, Juan José; natural de Madrid, hijo de Camilo y de Ceferina, de estado soltero, profesión fumista, de diecinueve años, estatura baja, pelo castaño, ojos azules, nariz aguilera, color bueno, y viste de artesano; domiciliado últimamente en la calle del General Pardiñas, número 7, piso segundo; procesado por hurto, causa número 547 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á fin de notificarle el auto decretando su prisión, apercibido con ser declarado rebelde. 1789

1673

ROMERO FERNANDEZ, Juan; natural de Murcia, de estado soltero, profesión gitano, de veinticuatro años, hijo de Antonio y de María; domiciliado últimamente en Murcia, calle del Pajar del Rey; procesado en causa número 50 de 1917, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia como comarrendado en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 1899

1674

RUIZ CABEZAS, Juan, (a) Batadero; hijo de Antonio y de Ana, natural y vecino de Santa Fe, de estado viudo, de cuarenta y siete años, de oficio del campo; procesado en causa seguida por el Juzgado de Santa Fe, por hurto, bajo el número 28 de 1917; comparecerá ante el mismo ó la Sección primera de lo Criminal de la Audiencia de Granada, en término de diez días, para la práctica de diligencias, bajo apercibimiento de declararle rebelde si no lo verifica. 1743

1675

RUIZ HERRERO, Mariano; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años, hijo de Antonio y Luisa; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de Voluntarios Catalanes, número 4 piso bajo; procesado por resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Reina. 1795

1676

SALA ALTARRIBA, Edeban; domiciliado últimamente en Granollers; procesado por estafa, sumario número 677 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distri-

to de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1815

1677

SAN JOSE, Josefo; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión sirvienta, de cincuenta años; domiciliada últimamente en la calle de Zurbano, número 6, segundo-segunda; procesado por contrabando; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Gros. 1729

1678

SANCHEZ HERNANDEZ, Antonio; natural de Buenos Aires, de estado soltero, profesión albañil, de veintinueve años, hijo de José y María; procesado por hurto, número 862 de 1911; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Fiorensa. 1752

1679

SOLER, Antonio; de dieciocho años; de estado soltero, profesión hojalatero, ambulante, natural y vecino de Calles de Enzarriá, procesado en causa sobre incendio, por imprudencia, por dos almares de paja de arroz; comparecerá, en el término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Sueca á constituirse en prisión decretada por la Excm. Audiencia Provincial de Valencia en dicha causa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde. 1887

1680

TERRON MARTIN, Manuel; hijo de Juan y Bárbara, natural y vecino de Orgiba, de profesión carrero, de cincuenta y ocho años en la actualidad; domiciliado últimamente en Orgiba; procesado por hurto en el sumario que con el número 174 de 1908 se siguió en este Juzgado; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia de Huelva, á responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicho sumario, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 1890

1681

TRILLA CLOS, Francisco; natural de Sabadell, profesión tejedor, de cuarenta y cinco años, hijo de Juan y Josefa; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría de don José María Salvá, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1818

1682

VIESCA ALVAREZ, Manuel, (a) Trineu; de veintiséis á veintisiete años, de estado soltero, hijo de José y Teresa, natural y vecino de Prubia (Llana), estatura alta, usa bigote, pelo negro; comparecerá ante el Juzgado de Oviado, en término de diez días, con objeto de ser indagado y constituirse en prisión, en causa seguida contra el mismo por muerte violenta de Teresa Duarte González, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1740

1683

VILLARRIAL DIAZ, Baldomero, alias Carabela; de dieciocho años, natural y vecino de Cantillana, hijo de José y Espectación, de estado soltero, profesión del campo; domiciliado últimamente en Tocina, calle de Caballeros; procesado por incendio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera. 1888

1824

VENOLLO LLORET, Narciso; natural de Albuñol (Granada), de estado soltero, profesión bronquista, de veintidós años, hijo de José y Mercedes; domiciliado últimamente en la calle de Amanuel, número 2; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte (Secretaría del Sr. Rives).

1805

1855

YEDRA NAVARRO, Manuel; domiciliado últimamente en Tánger; procesado por disparo de arma de fuego y otros delitos; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión.

1822

Juzgados de Primera Instancia.

ALCALA LA REAL

D. Francisco Robles Figueroa, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se cita y llama á los parientes de un tal Francisco, cuyos apellidos se ignoran, ó de Antonio Molina Paz, de setenta y seis años, que se dice ser de Motril ó de Córdoba, el cual se dedicaba á pedir limosna acompañado de Antonia Noguera Lorenza, y fué encontrado muerto en la carretera de Alcaudete á Granada, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante este Juzgado con objeto de recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento.

Dado en Alcalá la Real á 18 de Febrero de 1918.—Francisco Robles Figueras.—Por mandado de S. S.^a, Rafael Siles.

JO—2327

ALCAÑICES

D. José Cimas Leal, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que José Cimas Leal, vecino de Carbajales de Alba, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado á recibir declaración y responder de los cargos que le resultan en el sumario que me hallo instruyendo por violación en grado de tentativa con el número 8 de este año.

Alcañices, 21 de Febrero de 1918.—José Cimas Leal.—Por su mandado, El Secretario judicial, Tomás Lara.

JO—2513

ALMENDRALEJO

D. Manuel Mesa Chaix, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que entre las siete y las nueve de la mañana del día 11 del actual, fué sustraído del vestíbulo de la estación férrea de Villafranca de los Barros un bulto con sacos envases, peso 20 kilos, correspondiente á la expedición número 35.275, de Almonaster, remitida por D. José Díaz y consignada á D. Antonio García Murillo ó Hijos, de Villafranca, cuyo bulto debe contener 25 sacos de los que se usan para cereales, ignorándose quién sea el autor ó autores del hecho.

En su virtud, encargo á la Guardia Civil y Agentes de Policía judicial, procedan á la busca y rescate de los efectos sustraídos, poniéndolos, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado en unión de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima procedencia.

Así lo he acordado en el sumario que

con motivo de expresado hecho instruyo bajo el número 26.

Almendralejo, 19 de Febrero de 1918. Manuel Mesa.—De su orden, Francisco Fernández Gallardo.

JO—2514

ANTEQUERA

El 31 de Diciembre último pusieron en la estación de Bobadilla en desorden los bultos que contenía el furgón D. D. F. 30 31, rompieron varias cajas, sustrajeron varias cajas pañuelos, vaciaron varias cajas de libritos de papel de fumar, rompieron el precinto de un baúl, cortaron la arpillera de un fardo de bacalao y destaparon dos garrafas de aguardiente.

Con tal motivo se instruye sumario, y se hace público para que por la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial se practiquen diligencias encaminadas á la busca del autor ó autores de esos hechos, y habidos los pongan en la Cárcel de este partido á mi disposición.

Dado en Antequera á 8 de Febrero de 1918.—Joaquín G. Mariño.—Ventura Rodríguez.

JO—1843

En la madrugada del 4 de los corrientes, y de terrenos de la dehesa de las Yeguas, de este término municipal, se extraviaron 6 fueron hurtadas 27 cabras de las señas siguientes:

Tres con la oreja izquierda despuntada detrás y mosca en la derecha delante.

Dos floridas.

Dos rubias.

Las demás sin señas y todas en cada cuerno con la inicial R.; propias del vecino de esta ciudad D. Alfonso Rojas Paraja.

Con tal motivo se instruye sumario, y se hace público para que por la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial se practiquen diligencias encaminadas á su busca, y habidas todas ó cualquiera de ellas, las pongan á disposición de este Juzgado con sus poseedores ilegítimos.

Antequera, 8 de Febrero de 1918.—Joaquín G. Mariño.—J. M. Rodríguez.

JO—1844

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á José Molina Jiménez, y cuyo actual paradero se ignora, para que, dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado de instrucción, sito en la calle de la Cuesta de Belén, número 5, de esta población, para prestar declaración en sumario que se instruye por hurto de caballerías á D. Manuel Ruiz Naranjo y otro.

Arcos de la Frontera, 20 de Febrero de 1918.—El Juez, Florencio de Mucha.—El Secretario, Antonio Velasco.

JO—2520

AVILA

D. Pablo Callejo de la Cuesta, Juez de instrucción de Avila y su partido.

Por el presente hago saber: Que en la tarde del día 11 de Enero último han sido hurtadas del término de Sanchorrejo, dos caballerías de la propiedad del vecino de dicho pueblo Gerardo Herráez, cuyas señas son las siguientes:

Un caballo de cinco años de edad, alzada siete cuartas, próximamente, capa roja, calzado bajo de la pata izquierda, lunar pequeño entre ollares, hierro pequeño en la nalga izquierda y en la de-

recha el de la Compañía El Fénix Agrícola.

Un potro de veinte meses, capa roja, estrella en la frente, garzo del ojo derecho.

Por tanto, ruego á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan á la busca de tales semovientes y á la detención de los mismos y de las personas en cuyo poder se hallaren si no justifican en el acto su legítima adquisición.

Avila, 21 de Febrero de 1918.—Pablo Callejo.—El Secretario, Luis Grau.

JO—2519

BILBAO

En providencia de esta fecha, dictada en la causa seguida en este Juzgado por asesinato y desorden público, con motivo del descarrilamiento de un tren de viajeros en el día 13 de Agosto último, contra Angel Colas y otros, se ha acordado ofrecer el procedimiento de indicada causa que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal á D. Julián Santa María, esposo y padre, respectivamente, de D.^a Pasión González y de Emilio Santa María, por ignorar cuál sea su domicilio y actual paradero.

Y con el fin de que sirva de notificación al D. Julián Santa María, para su inserción en el Boletín Oficial de esta provincia, extiendo y firmo la presente en Bilbao á 16 de Febrero de 1918.—El Secretario, P. S., Adolfo de Arriaga.

JO—2357

CALDAS DE REYES

D. Victor Serrano Trigueros, Juez de primera instancia de Caldas de Reyes.

Hago público: Que por escritura otorgada ante el Escribano que fué de los Baños de Cuntis, D. Gregorio de Noval, el 15 de Diciembre de 1681, el Presbítero D. Juan Hermida, vecino que fué de los Baños de Cuntis, en este partido, fundó en ella una Capellanía colativa familiar, bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario, sujetando varias fincas radicantes en la misma parroquia á las cargas que estableció; que hallándose vacante la referida Capellanía por fallecimiento del último capellán D. Miguel de Lois, D. José Gómez Loureiro, mayor de edad, casado, cantero y vecino de dicha parroquia de Cuntis, solicitó y obtuvo del Tribunal Eclesiástico de Santiago la conmutación y adjudicación de los indicados bienes, y que el José Gómez Loureiro, declarado pobre, fundado en esta declaración y en los documentos que cita, presentó demanda ante este Juzgado en juicio universal, solicitando se le declarase con derecho á los bienes mencionados.

Por providencia de ayer, y á instancia del Procurador D. Jesús Navia, se acordó expedir los terceros edictos que la ley previene, por haber transcurrido el término de los segundos, haciéndose constar que sólo durante el de los primeros han comparecido alegando derecho á los bienes, D. Francisco Núñez Campos, en representación de Teresa Gómez Portas, de la línea colateral del último patrono, por venta de su derecho á medio de escritura pública, y Josefa Gómez Ferreiro, representando por testamento los derechos de Joaquina y María Caramás; y que al presente es el tercer llamamiento, que se hace por treinta días, con el apercibimiento de que no será oído en este juicio el que no comparezca dentro del último plazo.

Y para insertar en la GACETA DE MADRID, expido el presente, que firmo en Caldas de Reyes á 20 de Febrero de 1918.

Vicario Subano.—El Secretario, Manuel Pastrana. JC—70

CASTRO URDIALES

Por el presente se cita, llama y emplaza á los padres ó parientes del finado Santos Pérez Lombraña, cuya identificación no ha podido ser hecha, para que dentro del término de diez días, comparezcan ante este Juzgado para recibir declaración y ofrecierles las acciones del artículo 109 de la ley Francesa.

Dicho sujeto representaba tener cincuenta y dos años de edad, y según datos adquiridos era viudo, el cual falleció el día 20 de Enero último en la mina *Anda*, donde estaba irabajando, en este término municipal, y á consecuencia de lesiones producidas por unos vagones cargados de mineral.

Castro Urdiales, 18 de Febrero de 1918. Felipe de Asín.—Ante mí, Licenciado José Rey. JO—2330

CUELLAR

D. Gerardo Alvarez de Miranda y Valcarlos, Juez de instrucción del partido de Cuéllar.

Por el presente se cita al testigo Alejo González López, vecino que ha sido de Navas de Oro, después de Oña y hoy en ignorado paradero, para que el día 14 de los actuales, á las once, comparezca en la Audiencia Provincial de Segovia, al juicio oral de causa precedente en este Juzgado, seguida sobre hurto de resinas contra Juan y Agapito García, apercibido que, de no verificarlo, les será impuesta la multa de cinco á 25 pesetas.

Cuéllar, 9 de Febrero de 1918.—Gerardo Alvarez de Miranda.—El Secretario, Mariano Alvarez. JO—1853

FUENTE DE CANTOS

D. Antonio Bellod y Keller, Juez de instrucción del partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 12 del año actual se sigue sumario por hurto de seis carneros á don José Tovar Enderica, de esta vecindad, verificado en los días 8, 23 y 31 de Enero último, de la finca llamada Las Palmas, término municipal de Calzadilla de los Barros, cuyos semovientes son de las señas siguientes: todos merinos blancos, letra *U* en el hocico y rabisado en las dos orejas por detrás, y en resolución de esta fecha he acordado se publique el presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*, para que por todas las Autoridades y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de los carneros sustraídos, poniéndolos á disposición de este Juzgado caso de ser habidos con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Fuente de Cantos, 7 de Febrero de 1918. Antonio Bellod.—El Secretario, Eusebio Conexa. JO—1861

HUERCAL-OVERA

D. Ángel Guerrero y Sagrario, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las autoridades y Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y rescate de un gallo con capa dorada y doce gallinas, unas negras y otras doradas, robadas al vecino de esta villa Pedro Martínez Mena, y procediendo á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si en el acto no justifican su legítima adquisición.

Dado en Huercal Overa á 15 de Febrero de 1918.—Ángel Guerrero y Sagrario.

Por su mandado, Licenciado Leopoldo Muñoz. JO—2815

ILLESOS

D. José María Hernández Sampelayo, Juez de instrucción de esta villa de Illescas y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial de la Nación procedan á la busca y rescate de los semovientes que á continuación se expresan, los cuales fueron robados en la noche del 12 al 13 del actual al vecino de Yuncos Manuel López Pérez, y á la detención de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otros á mi disposición.

Señas de los semovientes.

Trece gallinas de distinta plumaje, y una cordera.

Illescas, 21 de Febrero de 1918.—José María Hernández Sampelayo.—El Secretario, por mi compañero Pérez, Licenciado Plácido Moya. JO—2537

LLERENA

D. José González y Donoso, Juez de instrucción de la ciudad de Llerena y su partido.

Por el presente ruego á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de un cerdo de un año, pelo entrecano, con las dos orejas rajadas, señal de golpe en la derecha, y en la pata izquierda le falta un pezuño pequeño, desaparecido el día 9 del actual de una cerca donde tiene su dormido el ganado en el término de Vilagarcía de la Torre, propiedad de D. Carlos Thana, y caso de ser hallado sea puesto á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encontrare si no acreditan su legítima adquisición.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que se instruye con tal motivo.

Llerena, 22 de Febrero de 1918.—José González y Donoso.—El Secretario judicial, Jesús Alfeirán y Taboada. JO—2540

MADRID—CONGRESO

D. Eduardo Chalud y Sola, Juez de primera instancia del distrito del Congreso, de esta capital.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de 23 del actual, dictada en el procedimiento civil sumario que se sigue en este Juzgado de mi cargo, Secretaría del referendario, á instancia de D. Eduardo Hurtado Marino, subrogado en los derechos de D. Baldomero Martínez de Tejada y D.ª María Crin Hernández, cesionarios á su vez de D. Felipe González Longoria contra doña Pilar Tirado Palacio, sobre reclamación de pesetas, se sacan á la venta en pública subasta, por término de veinte días, las siguientes fincas, sitas en término municipal de Espeluy, partido judicial de Andújar.

1.ª Una casa principal con varias servidumbres, sita en la plaza de Espeluy, sin número de gobierno, con una extensión de 384 metros aproximadamente, de los que 340 metros 40 decímetros están edificadas.

2.ª Una suerte de tierra llamada Trozo de la izquierda, procedente del cortijo de las Almenas, con una cabida aproximada de 34 hectáreas 12 áreas y 97 centiáreas.

3.ª Otra suerte de tierra llamada Mejorsada, con una cabida de 38 hectáreas 45 áreas y 40 centiáreas.

4.ª Un olivar llamado San José, con 901 alamos, en una extensión de 11 hectáreas 59 áreas 10 centiáreas.

5.ª Otro olivar llamado Las Mercedes, con 374 pies, en una extensión de cuatro hectáreas 50 áreas 76 centiáreas.

6.ª Otro olivar con una casa llamada Santa Rita, ésta compuesta de cuatro habitaciones, dos en el piso bajo y otras dos en el principal, corral y horno, al sitio denominado Francés ó Torconor, con 3.662 olivos y 37 mareas, de 37 hectáreas 55 áreas y ocho centiáreas.

7.ª Una era con casa de labor, compuesta de varias dependencias contiguas entre sí, que tiene su entrada por los ejidos de Espeluy, de una superficie aproximada de 5.500 metros cuadrados, de ellos, 868 edificadas.

Dicha subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este referido Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 26 de Marzo próximo, á las doce de su mañana, habrá de celebrarse bajo las siguientes condiciones:

Primera. El tipo de subasta será el pactado por las partes contratantes para este caso, en la escritura de constitución de hipoteca, ó sea, de 10.000 pesetas, la primera finca; de 75.000 la segunda; de 80.000 la tercera; 70.000 la cuarta; 21.000 la quinta; 190.000 la sexta y 1.500 la séptima, sin que pueda admitirse postura inferior á dicho precio.

Segunda. Para tomar parte en el remate, habrán de consignar los licitadores sobre la Mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo de 426.500 pesetas, precio total de los referidos inmuebles, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Los títulos de propiedad, de las precitadas fincas y certificación expedida por el Registrador de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del actuario, y se entenderá que todo licitador los acepta como bastantes, y que las casgas y gravámenes anteriores y los preferentes que hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid á 26 de Febrero de 1918.—El Juez, Eduardo Chalud.—Ante mí, Licenciado Luis Moliner. X—452

MADRID—CHAMBERÍ

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte, á instancia de D. Juan de Dios Roldán, como representante legal de su esposa D.ª María del Carmen Núñez y García de la Reilla, contra D. Manuel Inclán y García de la Rissilla, sobre cesación de comunidad de bienes y otros extremos, se ha acordado sacar á la venta por primera vez en pública subasta, por término de veinte días, los bienes inmuebles embargados á dicho deudor, consistentes en la cuarta parte de la nuda propiedad de los siguientes:

Una casa, un molino harinero y 64 parcelas de tierra de labor, radicantes en el término municipal de Herrera del Río Pisuegra, provincia de Palencia, partido de Saldaña.

Ocho parcelas de tierra de labor, enclavadas en el término municipal de Zurita, provincia de Palencia, partido de Saldaña.

Y un censo que pagan el Concejo y vecinos de la villa de Cembreros, de la misma provincia y partido que los anteriores.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en

oficial de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 1.º de Abril próximo y hora de las tres de su tarde, que al efecto se ha señalado; sirviendo de tipo para la misma la cantidad 7.958 pesetas con 15 céntimos en que han sido tasados dichos bienes, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado ó establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del aludido tipo y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de aquél, sin cuyos requisitos no serán admitidos, y que los títulos de propiedad, suplicados por certificación del Registro, estarán puestas de manifiesto en la Secretaría del que autoriza, donde los podrán examinar los que deseen tomar parte en la subasta, previéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

Madrid, 20 de Febrero de 1918.—El Secretario, ante mí, Licenciado Fulgencio Muzás =V.º B.º. El Juez de primera instancia, José Soler. X—450

MEDINA SIDONIA

D. Fernando Conde Hidalgo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente intereso de las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de Policía, la busca y ocupación de la burra que después se reseñará, propiedad de Juan A. Muñoz Fernández, desaparecida el 10 del actual de la dehesa Santor, término de Alcalá de los Gazules, y habida sea puesta á mi disposición con sus poseedores ilegítimos.

Señas.

Burra de diez años, castaña oscura, alzada 1,13, con biertos en la cadera derecha y muslo y el del Fénix Agrícola y lunares en los costillares.

Medina Sidonia, 20 de Febrero de 1918. Fernando Conde. JO—2543

MÉRIDA

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación del jumento que al final se reseña y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto del mismo á Toribio Hernández, del cortijo conocido de Gragera, de este término.

Señas.

Un jumento blanco tirando á pardo, cerrado, alzada regular, rozado de las manos y herido, con cola larga, lleva aparejo de cuero.

Mérida, 8 de Febrero de 1918.—Mariano Escalada.—El Secretario judicial, Vicente Margalejo. JO—1830

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la detención de Pedro García y García, de cincuenta años, soltero, tratante, natural de Calatayud y vecino de Don Benito, cuyo sujeto se fugó en Esparragalejo el día 26 de Enero último al ser conducido á la Cárcel.

Al propio tiempo se cita, llama y emplaza á las personas que se crean dueñas de un mulo de catorce á quince años, castaño en todo, caladura en las cuatro extremidades y el corvi blanco de la collarera, bocicastaño, alzada 1,55 metros, hierro de la Compañía Fénix Agrícola, letra V, número 6, en la peña izquierda, para que dentro del término de diez días comparezcan en este Juzgado con el fin de recibirles declaración en la causa que se instruye por hurto de dicho animal, bajo apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios que haya lugar en Derecho.

Mérida, 15 de Febrero de 1918.—Mariano Escalada.—El Secretario judicial, Vicente Margalejo. JO—2544

MONTANCHEZ

D. Luis Rodríguez Celestino, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza al procesado Juan Cesón Serván, natural y vecino de Zarza de Montánchez, para que dentro de diez días, á contar desde la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado á prestar declaración indagatoria en la causa que instruyo por hurto de leña, previéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Dado en Montánchez á 12 de Febrero de 1918.—El Juez, Luis Rodríguez.—El Secretario, P. S. O., Adolfo Lozano. JO—2103

MONTEFRÍO

D. Antonio José de Rueda y Roldán, Juez de instrucción del partido de Montefrío.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades de la nación, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y prisión de un sujeto que dijo llamarse Francisco Luque González, natural de Loja y vecino de Guadix, es alto, delgado, picado de viruelas, sin bigote y viste blusa azul con rayas blancas, pantalón de pana gris, botas de campo de becerro y sombrero de ala ancha negro, dedicándose al tráfico de las ferias y cuyas demás circunstancias se ignoran, poniéndolo, caso de ser habido, á disposición de este Juzgado en la Prisión del partido.

Pues así está acordado en proveído de esta fecha en el sumario que bajo el número 57 del año último se instruye en este Juzgado por el delito de estafa.

Montefrío, 17 de Febrero de 1918.—Antonio J. de Rueda.—El Secretario judicial, Teodosio Aznar. JO—2546

NAJERA

D. Francisco Manzanares Izquierdo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, dispongan la busca de las 16 gallinas y un gallo que á continuación se reseñan, propias de don Victoriano Manzanares Aróspide, que le fueron sustraídas en la noche del 16 del actual, del término denominado el Calvario, de la villa de Cárdenas, y siendo habidos, los pongan á disposición de este Juzgado con la persona poseedora, si no acredita su legítima adquisición, procediéndose también á la busca del autor ó autores del hecho, que siendo en-

contrarios se pondrán del mismo modo á disposición de este Juzgado, y en la Cárcel del partido, con las seguridades convenientes.

Señas.

Dieciséis gallinas y un gallo: una pinta y roja, marca grande; tres del mismo plumaje, más pequeñas; una negra, dos rojas, una parda con tapé, cuatro pardas y rojas, y el gallo.

Najera, 25 de Febrero de 1918.—Francisco Manzanares.—El Secretario, Fernando Alvarez. JO—2548

OLIVENZA

D. Antonio Astola Guardiola, Juez de instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de ocho cerdas con señal de hoja de liguera y hendida la oreja derecha, y la izquierda despuntada, y otra la oreja derecha hendida y anesca y la izquierda hendida y golpe, de unos cinco meses de edad cada una, sin que pueda precisarse el color del pelo de cada uno de los cerdos, pero que éstos eran negros y colorados; dos de los cerdos primeramente reseñados fué notada su falta en la mañana del día 9 del actual y los restantes faltaron en la noche del 9 al 10 del corriente de la haza denominada Encarnación, término municipal de Olive. 2ª, y caso de ser habidos sean puestos á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encontraren si no acreditan su legítima adquisición; pues así está acordado en el sumario que se instruye, por hurto, bajo el número 18 del corriente año.

Olivenza, 20 de Febrero de 1918.—Antonio Astola.—El Secretario, Antonio Lora. JO—2555

PAMPLONA

D. Mariano Ciriquián y Gea, Juez de primera instancia de esta ciudad de Pamplona y su partido.

Hago saber: Que habiendo fallecido el Registrador de la Propiedad que fué lo este partido, D. Juan Herrero Poveda, por los hijos y herederos del mismo, D.ª María de la Concepción, D. José María Pascual y D. Jesús Benvenido Herrero López, se ha incoado expediente para que les sea devuelta la fianza que aquél tenía constituida para responder del ejercicio de su cargo.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 409 del Reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria, se hace público por medio del presente primer edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, á fin de que todos aquellos que tuvieren alguna acción que deducir contra el citado Registrador D. Juan Herrero Poveda, presenten la oportuna reclamación dentro del plazo de tres meses, haciéndose constar que los Registros que el finado sirvió, además del de este partido, son los de Ordaz, Calshorra, Soría, Navasarrero, Logroño y Vitoria.

Pamplona, 22 de Febrero de 1918.—Mariano Ciriquián.—ante mí, P. H., Rafael Benito. JO—2557

POZOBLANCO

D. Santiago Aparicio y Aparicio, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las

ropas que después se reseñarán, robadas de la casa del vecino del Guijo, Pedro Alegre Gómez, se supone uno de los primeros días del mes actual, y caso de ser habidas, las pongan á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas.

Una camisa blanca de mujer.
Cinco camisas blancas de hombre.
Tres pares de calzoncillos blancos.
Un traje de paño negro.
Dos almohadones, uno blanco y otro de color.
Una colcha blanca de verano.
Dos sábanas blancas.
Dos pañuelos de seda.
Seis pares de calcetines.
Unas botas negras de mujer.
Unas botinas de color para hombre.
Tres blusas de mujer.
Un delantal negro.
Un metro de lavado blanco, y
Una blusa usada, de color, para hom-
bra.

Pozoblanco, 21 Febrero de 1918.—San-
tiago Aparicio.—P. H., Juan de Julián.
JO—2558

SALAMANCA

D. Manuel Martínez Sueiro, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.
Por el presente, que se expide en méritos del sumario que instruye con el número 332 del año 1917, por incendio ocurrido en el muelle descubierto de la estación férrea de esta ciudad, en la mañana del 20 de Diciembre último, se ofrecen las acciones que nacen de dicho sumario, antes de todo del derecho que le concede el artículo 103 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, al señor Director de la Sociedad Guardian Assurance Company Limited, en que la Compañía del ferrocarril de Medina á Salamanca tenía asegurado lo destruido por el incendio.

Dado en Salamanca á 12 de Febrero de 1918.—El Juez, Manuel Martínez.—El Secretario, Acisclo Casanova.
JO—2106

SEGOVIA

D. Vicente Crespo y Franco, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.
Por el presente, y en virtud de lo acordado en la ejecutoria de la causa seguida por lesiones con el número 129 de 1916, contra Nicolás Muñunuel Rodríguez, se requiere á Cayetano Mesonero Montalvo, vecino que fué del Espinar, domiciliado últimamente en esta ciudad, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de tercero día indemnice á la perjudicada D.^a Gregoria González Andrés, en la cantidad de 125 pesetas, en concepto de responsable subsidiario, toda vez que el penado Nicolás Muñunuel, no lo ha verificado.

Segovia, 20 de Febrero de 1917.—Vicente Crespo.—Juan B. Copeiro del Villar.
JO—2564

TARANCON

D. Mariano Merino y Rodríguez, Juez de instrucción de Tarancón y su partido.
Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 14 del año actual, se sigue sumario criminal de enocarditis é inanición, de Jerónima Concepción, expósita, de treinta y ocho

años de edad, procedente de la Inclusa de Guadalajara, sin domicilio conocido, la cual se dedicaba á implorar la caridad pública, y cuya muerte tuvo lugar en el kilómetro 25 de la carretera desde Horcajo de Santiago á Fuente de Pedro Naharro, próximo á este pueblo; en cuyo sumario por providencia de este día se ha acordado, como se verifica, expedir edictos que se publiquen en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, para instruir á los parientes más próximos de la interfecta, los cuales se desconocen, del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, compareciendo los referidos parientes en término de quince días ante este Juzgado á fin de recibirles declaración y manifiesten si renuncian ó no á la indemnización civil que pueda corresponderles.

Dado en Tarancón á 21 de Febrero de 1918.—Mariano Merino.—El Secretario, Ricardo Segovia.
JO—2368

VILLARCAYO

D. Enrique Ramos Mollá, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el artículo 835, número 1.º, de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita al procesado Bernabé José Ruiz Tierra, de treinta años de edad, hijo de Eustaquio y Nazaria, casado, natural y vecino de Villanueva de Mena y domiciliado últimamente en el mismo, labrador y sin instrucción, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado con objeto de notificarle una resolución de la Superioridad dictada en la causa que se instruye contra el mismo por hurto; apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Villarcayo á 19 de Febrero de 1918.—Enrique Ramos Mollá.
JO—2576

ZAFRA

D. Agustín Bullón y Fernández, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las dos cerdas cuyas señas al final se dirán, que fueron hurtadas en la noche del 29 de Enero último al vecino de Medina de las Torres D. Emilio Fernández Salguero y Liaño de su finca al sitio de La Orden, en dicho término, y caso de ser habidas se pondrán á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

Señas de las dos cerdas.

Dos cerdas grandes, como de siete y media á ocho arrobas de peso cada una, preñadas.

Una de cuatro á cinco años, y la otra de seis años, ambas con hierro E. S. en la paletilla derecha.

Una de pelo colorado retinto, con la señal de boca de lagarto en la oreja derecha y muesca por detrás en la izquierda, y la otra de pelo colorado claro, con la señal de rabisco por detrás en la oreja

derecha y golpe por delante, y en la izquierda dos golpes por detrás.

Zafra, 4 de Febrero de 1918.—Agustín Bullón.—El Secretario, Victoriano Alpuente.
JO—1993

Juzgados Municipales.**VICALVARO**

En virtud de providencial del Tribunal municipal de Vicalvaro, se cita por medio del presente á Agustín Vicente Martínez, cuyo actual paradero y domicilio se ignora, para que el día 8 de Marzo próximo, y hora de las once, comparezca en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la Casa Consistorial, para la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido contra el mismo por daños y lesiones, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio á que hubiese lugar.

Vicalvaro, 15 de Febrero de 1918.—El Juez municipal, Nicolás Carbonero.—P. S. M., El Secretario, P. H., José López.
JO—2388

Jurisdicción de Marina.**MALAGA**

D. Alfonso Bolín de la Cámara, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor de la causa número 284 de 1917, instruida por lesiones, contra José Núñez Martínez y dos más.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á Francisco Moya Martínez, con domicilio en el Grao de Valencia, Carroñero Rocafull, número 16, á fin de que en término de treinta días, contados desde su publicación en los periódicos locales que lo hagan gratuitamente, *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, se presente en ésta para declarar como testigo en la expresada causa, en este Juzgado; en la inteligencia que de no verificar dicha presentación le parará los perjuicios á que haya lugar.

Málaga, 5 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Alfonso Bolín.
JM—858

VILLAGARCIA

D. Manuel López Lage, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de la Comandancia de Marina de Villagarcía.

Por el presente cito, llamo y emplazo al inscrito de este Trozo Eugenio Trigo Costa, hijo de Joaquín y Asunción, de veinte años de edad, natural de Cambados y vecino de este punto, para que se presente en esta Comandancia á responder de los cargos que le resultan en el expediente de prófugo que contra el mismo me hallo instruyendo, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 110 de la vigente ley de Reclutamiento y 45 de las instrucciones provisionales para la aplicación de los mismos.

Al mismo tiempo ruego á todas las Autoridades y Agentes procedan á su busca y captura, y caso de ser habido lo pongan á mi disposición.

Villagarcía, 28 de Enero de 1918.—El Juez instructor, Manuel López.
JM—598